



## Acta N° 19

sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Duyure, Departamento de Choluteca el día Viernes 13 de Enero de año 2023. En el salón de la Alcaldía Municipal a las 10:00 am presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Manrique Pastrana Sanchez con la presencia del Sr. Vice Alcalde José Edgardo Comales y con la ausencia de la Regidora N°3 Nubia Alejandrina Sambrano Ruiz y la asistencia de los demás regidores por su orden:

Regidora N°1= Diana Elizabeth Moncada  
Regidor N°2= Melbi Roberto Lopez Nuñez  
Regidor N°4= Ruben Ariel Aguilar Ponce.

Todo ante la Secretaria Municipal que da fe:

- 1- Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde Municipal
- 2- Se dió lectura al acta anterior
- 3- No se dió lectura a la correspondencia
- 4- El Sr. Alcalde Municipal informa a los demás miembros de la Corporación que el día Sábado 21 de Enero se llevara a cabo el lanzamiento de la Feria de Mujeres Emprendedoras, (mujer) en la cual participaran las mujeres a las que se les entregó capital semilla con el fin de ayudarles a crecer en sus negocios.
- 5- La Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba el pago de prestaciones laborales a Elvia Numidia Pozo Montano, misma que trabajó como encargada de la O.M.M y fue despedida el día 01 de Diciembre del año 2022.
- 6- El Sr. Alcalde Municipal pide a los demás miembros de la Corporación estar presentes en el Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas que se va a realizar el día Jueves 26 de Enero.

copias



7. La encargada de la O.M.M. presentó a la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual (POA) en el cual detalló todas las actividades a realizar este año 2023 con mujeres de todo el municipio.

8. Se aprueba por parte de la Corporación Municipal la compra de todo el material necesario para amueblar la oficina del Alcalde ya que la administración anterior la entregó totalmente destruida.

9. El Sr. Alcalde informa que firmó un convenio con PRONADERS - (Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano) en el cual salieron beneficiados dos aldeas de nuestro municipio con huertos escolares.

10. El Sr. Alcalde informa que ya se está trabajando en el proyecto del Centro Comunal y que se espera que este casi listo para la feria Patronal de nuestro municipio.

11. El Sr. Alcalde explica sobre las actividades que se van a realizar en el marco de la Feria Patronal de nuestro municipio, en honor a la Virgen de Candelaria, que se celebrará del 01 al 05 de Febrero en donde los primeros dos días se celebrarán actividades religiosas; En el resto de los días se realizarán, radioteatros, alboradas, juegos tradicionales, coronación de la Reyna, el Gran desfile hipico, encuentros deportivos y mucho más, también 3 fiestas bailables con los grupos New combo 75, Fusión 4, Discomovil "Los Gemelos". Todas las actividades que se lleven a cabo serán patrocinadas por la Alcaldía Municipal mediante el comité de Festejo el cual quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente: Egozmilio Antonio Pozo

Tesorero: Carlos Mauricio Martínez

Secretaria: Enma Emilia Añas Moncada.

Fiscal: Demas Conrado Vasquez





Ordenal 1: Aleyda Cleopatra Urbina López.  
Después de sociabilizar todo lo que se realizará durante nuestra Feria Patronal, se aprobó por unanimidad de votos de la Corporación Municipal el Patrocinio de todo lo mencionado anteriormente.

12. Se aprueba por parte de la Corporación Municipal que a partir de esta fecha se le cobren 30 lps más al dueño de la ruta de Duyure - San Marcos de Colón, ya que antes solo pagaba 50 lempiras porque solo tenía 1 unidad, y ahora tiene otro bus para el traslado de los trabajadores de la Zedes.

13. No habiendo más que tratar se levanta la Sesión.

Alejandra Palma



[Handwritten signature]



Biana Moncada

Urb: Roberto Lopez Nuñez

Ruben Aguilar







## Acta N° 21

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Dugué, Departamento de Choluteca el día Viernes 27 de Enero del año 2023.

En el salón de la Alcaldía Municipal a las 7:00 pm presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Manrique Pastora con la presencia del Vice-Alcalde José Edgardo Combes Rojas y la asistencia de los Regidores por su orden:

- Regidora 1. Diana Elizabeth Moncada
- Regidor 2. Melbi Roberto Lopez Nuñez
- Regidora 3. Huvia Alejandrina Sambrano
- Regidor 4. Ruben Ariel Aguilar Ponce.

Todo ante la secretaría Municipal que da fe:

1. Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde
2. Se dio lectura al acta anterior se aprobó y se firmó.

3. No se dio lectura a la correspondencia por no haber

4. El Sr. Alcalde Municipal solicitó a los miembros de la Corporación estar presentes el día 04 de Febrero en la inauguración del Proyecto de las Aguas Negras ya que se contará con la presencia del Ministro del FHIS (Fondo Hondureño de Inversión Social) el Sr. Octavio Pineda.

5.- Se recibió una solicitud de parte de la Asociación de Ganaderos (AGAD) en la cual solicitan un apoyo económico de L. 250,000.00 ya sea en efectivo o en especies, esto para la construcción de la segunda etapa del Redondel de nuestro municipio; así mismo como socios de dicha asociación ponen a la disponibilidad este inmueble para cualquier actividad que requiera la municipalidad; luego de discutir y analizar esta solicitud se aprueba por unanimidad de votos de la Honorable Corporación

copias



Municipal aportar con materiales ya sea cemento, bloque, arena etc, que cubran un costo de L. 250,000.00



b.- La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere; Acuerda por unanimidad de votos dar por aprobada la modificación presupuestaria presentada por el Tesorero Municipal.

Transferencias Presupuestaria

Expediente N° 195

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

Estructura Del Gasto	Monto	Fuente
04 00 000 001 000 11520 11-001-01 10 2	317.00	11-001-1-Transferencia para Gobierno local
04 00 000 002 000 11520 11-001-01 10 4	8,651.00	11-001-1-Transferencia para Gobierno local
05 00 000 001 000 11520 11-001-01 10 8	10,712.00	11-001-1-Transferencia para Gobierno local
05 00 000 002 000 11520 11-001-01 10 8	7,320.00	11-001-1-Transferencia para Gobierno local
11 01 001 000 001 47110 11-001-01 20 7	372,253.18	11-001-1-Transferencia para Gobierno local

Total de Estructuras de Egresos Debito: 399,253.18

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
01 00 000 003 000 11100 11-001-01 10 1	27,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobiernos locales
12 04 003 000 003 47210 11-001-01 20 5	72,253.18	11-001-01 Transferencia para Gobierno local
13 04 000 001 000 55110 11-001-01 20 1	300,000.00	11-001-01 Transferencia para Gobiernos locales

Total de Estructuras de Egresos Crédito: 399,253.18

Expediente N° 196

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
03 00 000 003 000 11520 11-001-01 10 1	10,831.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
04 00 000 001 000 11520 11-001-01 20 2	9,665.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
11 01 000 001 000 55110 11-001-01 20 7	550,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
11 02 000 001 000 55110 11-001-01 20 6	460,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local

Total de Estructuras de Egresos Debito: 1,030,496.00

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
03 00 000 002 000 11100 11-001-01 10 1	20,496.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
13 04 000 001 000 55110 11-001-01 20 1	550,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local
14 02 003 003 000 23400 11-001-01 20 5	460,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno local





Total de Estructura de Egresos Crédito: 1,030,496.00  
Expediente N° 197

Presupuesto de Ingresos:

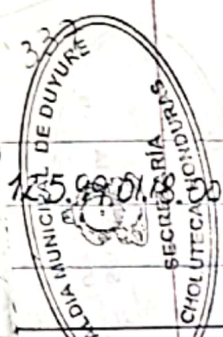
Rubro	Descripción	Monto	Fuente
11.7.1.01.01.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de dic. de 2022.	1,520.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.01.12.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de dic. de 2022.	50.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.02.13.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de dic. de 2022.	610.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.02.14.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de dic. de 2022.	110.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.02.30.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de dic. de 2022.	1,026.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.02.04.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de dic. de 2022.	950.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.02.02.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de dic. de 2022.	50.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.02.05.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de dic. de 2022.	180.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.03.17.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de dic. de 2022.	110.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.03.23.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de dic. de 2022.	30.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.03.28.00	Ampliación presupuestaria por	50.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales





	alzas de ingresos al 30 de dic. de 2022		
11.7.2.01.00.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	1,200.04	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.2.96.01.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	824.05	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.2.96.02.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	8.97	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.2.97.01.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	6.15	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.2.97.02.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	120.02	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.2.98.01.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	82.41	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.2.98.02.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	1,131.84	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.3.96.00.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	51.03	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.3.97.00.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	9.58	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.01.18.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	119.92	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.18.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	2,270.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales





12.5.99.01.18.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	1,788.20	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.18.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	240.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.21.00	Ampliación presupuestaria por ingresos de alzas al 30 de diciembre de 2022	350.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.24.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	690.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.30.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	150.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.40.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	200.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.50.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	40.00	15-013-15-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.46.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	1,800.00	15-013-15-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.58.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	300.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.03.02.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022	15.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.01.01.00	Ampliación presupuestaria por alza de ingresos al 30 de diciembre de 2022	340.90	15-013-01-Fondos Propios Municipales
17.3.1.01.01.1	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de	12,256.20	15-013-01-Fondos Propios Municipales







2.3.1.01.01.01	diciembre de 2022		
Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 30 de diciembre de 2022.	2,950.18	15-013-01- Fondos Propios Municipales	

Total Presupuesto de Ingresos: 31,630.05

Presupuesto de Egresos:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente.
14.01.001.000.00147110.15-013-01.20.5	31,630.05	15-013-01- Fondos Propios Municipales.

Total Presupuesto de Egresos: 31,630.05

7.- El tesorero Municipal presentó al pleno de Corporación los Estados Financieros correspondientes al año 2022, luego de discutirlos y analizarlos fueron aprobados por unanimidad de votos de la Corporación Municipal.

Estos se detallan a continuación:

- a)- Estado de Situación Financiera
- b)- Estado de Rendimiento Financiera.
- c)- Estado de Cambios en los Activos Netos y Patrimonio Neto
- d)- Estado de Flujos de Efectivos (Método Directo)
- e)- Estado comparativo de los importes Presupuestados y Devengados de Ingresos
- f)- Estado comparativo de los importes Presupuestados y Devengados de Gasto
- g)- Estado Comparativo de importes contables y Presupuestados de ingresos
- h)- Estado Comparativo de importes contables y Presupuestados de gastos.
- i)- Notas explicativas a los estados financieros.
- j)- Ejecución presupuestaria de ingresos y gasto
- k)- Políticas contables aplicables por la Municipalidad
- l)- Anexo N°1 detalle de propiedad, planta y equipo no concesionado, propiedades de inversión, construcción, activos biológicos, activos intangibles, depreciación,





- agotamiento y amortización.
- m) - Anexo N° 2 Estado de deudas públicas
  - n) - Anexo N° 3 Detalle de transferencia corriente recibidas
  - o) - Anexo N° 3.1 Detalle de transferencias de capital de capital recibidas
  - p) - Anexo N° 4 Detalle de las donaciones corrientes recibidas
  - q) - Anexo N° 4.1 Detalle de la donaciones de capital recibidos
  - r) - Anexo N° 5 Detalle de transferencia corrientes otorgadas
  - s) - Anexo N° 5.1 Detalle de transferencias de capital otorgadas
  - t) - Anexo N° 6 Detalle de donaciones corrientes otorgadas
  - u) - Anexo N° 6.1 Detalle de donaciones corrientes otorgadas
  - v) - Anexo N° 7 Detalle de ingresos por concepto de Servicios Básico.
  - w) - Anexo N° 8 Detalle de ingresos por concepto de contribuciones patronales.
- 8.- No habiendo más que tratar se levanta la Sesión.

Alejandra Palma



*[Handwritten signature]*

Diana Moncada

*[Handwritten signature]*



Ruben Aguilar

Melbi Roberto Lopez Nuñez